

## COMUNICADO N° 011-2023-EF/53.01

### A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

La Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH) pone a disposición de los/as servidores/as y funcionarios/as de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el compendio de opiniones técnicas sobre diversos temas relacionados a la gestión de los ingresos del personal activo y gestión de pensiones, en el marco de su competencia exclusiva y excluyente para emitir opinión vinculante en materia de ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público.

La publicación de las opiniones forma parte del esfuerzo por acercar la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos a nuestros usuarios, difundiendo sus conceptos y normas y el desarrollo de las respuestas a las preguntas más recurrentes que venimos atendiendo. Esperamos que nuestros usuarios visiten este espacio y obtengan las respuestas que les ayude a gestionar y conocer la opinión de la DGGFRH sobre los temas tratados en la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

Para facilitar su búsqueda, se ha colocado el tema, el subtema, el régimen laboral al que corresponde la consulta y un asunto que resume el contenido del documento. Hasta el momento, se cuenta con 211 opiniones que abarcan diferentes temáticas, y se irá añadiendo más opiniones para beneficio de las entidades del Sector Público.

Se puede acceder a ellas a través del siguiente enlace: <https://www.mef.gob.pe/es/informes-dggfrh>

Por otro lado, se les recuerda a los/as servidores/as y funcionarios/as de las entidades públicas y la ciudadanía los canales de atención virtual y presencial que mantenemos disponibles para consultas y solicitudes a la DGGFRH:

**Plataforma de consultas virtuales:** <https://www.mef.gob.pe/sigesco/>

**Ventanilla electrónica:** <https://apps.mineco.gob.pe/ventanilla/app/login.html#!/>

**Mesa de Partes:** Jirón Lampa N° 274, Cercado de Lima

#### Teléfonos y anexos:

- \* **Dirección de Técnica y de Registro de Información (DTRI):** Cel. 936-396-379 / Cel. 936-395-891
- \* **Dirección de Gestión de Personal Activo (DGPA):** Central (01) 3115930, anexo 3660
- \* **Dirección de Gestión de Pensiones (DGP):** Central (01) 3115930, anexo 2143
- \* **Dirección de Programación de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DPGFRH):** Central (01) 3115930, anexo 3639

Lima, 26 de julio de 2023

**Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos**